

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: GUICILA RUTH SCHMIDT PAVEZ Rut [REDACTED]
: 181,736 CIENTO OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS
PESOS

Por concepto de

: PAGO DE VIATICOS CON PERNOCTAR PARA ENCUENTRO NACIONAL
JUNAEB

Fecha de Pago

: 18/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RES. EXENTA VIATICO	26	18/10/2013	181,736

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado		181,736
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	181,736	
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado	181,736	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		181,736
Sumas Iguales		363,472	363,472

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-21-03-004-003-008	8,600,000			
Total Comprometido		7,054,201			
Saldo Comprometer		1,545,799			

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
ADMINISTRACIÓN
ADMINISTRADOR
SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
DEPTO. EDUCACION
SECC. FINANZAS

Ch-20370.